

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: SI SALTA INDEPENDIENTE

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SALTA

DOMICILIO LEGAL: DEAN FUNES 131-SALTA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 23/11/2017

CÓDIGO 296

CUIT N°: 30716029448

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 23/11/2017

ESTADOS CONTABLES AL : 30/12/2017

CÓDIGO SEGURIDAD b01a925e8d

VERSION N° 1

ESTADOS CONTABLES AL: 30/12/2017

Autoridades Partidarias

BIELLA CALVET	JUAN MARTIN	PRESIDENTE
BENAVIDES	JORGE RICARDO MARCELINO	VICEPRESIDENTE
BIELLA CALVET	FELIPE GUILLERMO	TESORERO
BENAVIDES	ANA PAULA	SECRETARIO GENERAL
SODERO CALVET	FANNY MARIA DEL MAR	VICE PRESIDENTE
CARRIZO BAZAN	GABRIEL ESTEBAN	SEC.DE ORGANIZ.
BIELLA CALVET	BERNARDO JOSE	SRE. RELAC. INSTITUC.
BIELLA CALVET	FELIPE GUILLERMO	TESORERO
BRANDAN	GUSTAVO CARLOS	PRO TESORERO
TORRES	GUADALUPE MILAGROS	VOCAL TITULAR
SODERO VARELA,	ROBERTO JOAQUIN	VOCAL TITULAR
PEREYRA	JUAN JOSE	VOCAL TITULAR
CONDORI	ADRIANA DEL VALLE	VOCAL TITULAR
LOPEZ	FEDERICO IGNACIO	VOCAL SUPLENTE
GUAYTAY CASTRO	DANIELA ELIZABETH	VOCAL TITULAR
CAMARGO	MONICVA YOLANDA	VOCAL TITULAR

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 30/12/2017	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	15.000,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		15.000,00	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		15.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/05/2018

Codigo de seguridad: b01a925e8d

Version Rectificada N° 1

PASIVO**PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al
30/12/2017

Ejercicio al

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0,00

0,00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0,00

0,00

TOTAL PASIVO

0,00

0,00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo

15.000,00

0,00

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

15.000,00

0,00

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

15.000,00

0,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 30/12/2017	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	15.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS		15.000,00	0,00
<u>GASTOS</u>			
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		15.000,00	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		15.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/05/2018

Codigo de seguridad: b01a925e8d

Version Rectificada N° 1

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

SI SALTA INDEPENDIENTE

SALTA

ESTADOS CONTABLES AL: 30/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio al
30/12/2017

Ejercicio al

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INCIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	15.000,00			15.000,00	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/05/2018

Codigo de seguridad: b01a925e8d

Version Rectificada N° 1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 30/12/2017	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA	15.000,00	
Total de efectivo al cierre	15.000,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	15.000,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
APORTES VOLUNTARIOS AFILIADOS	15.000,00	
Total	15.000,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	15.000,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	15.000,00	0,00

Actividades de Inversión

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/05/2018

Código de seguridad: b01a925e8d

Version Rectificada N° 1

ESTADOS CONTABLES AL: 30/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<u>Actividades de Financiación</u>			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		15.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/05/2018

Codigo de seguridad: b01a925e8d

Version Rectificada N° 1

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: SI SALTA INDEPENDIENTE

Anexo N° I

SALTA

ESTADOS CONTABLES AL: 30/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 30/12/2017	Total Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Según Carta Orgánica Recibidas en Dinero	15.000,00	15.000,00	0,00
Totales del período actual	15.000,00	15.000,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/05/2018

Codigo de seguridad: b01a925e8d

Version Rectificada N° 1

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 30/12/2017	Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Según Carta Orgánica Recibidas en Dinero	15.000,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Modalidad	Importe
BIELLA CALVET	JUAN MARTIN	17354257	20173542578	27/11/2017		7.500,00
BIELLA CALVET	FELIPE	16744266	20167442669	27/11/2017		7.500,00
TOTAL						15.000,00

TOTAL DEL RUBRO	15.000,00	0,00
------------------------	------------------	-------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/05/2018

Código de seguridad: b01a925e8d

NOTAS

Nota N° 1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLE

UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo a las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003, conforme lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E. , Res. 287/03, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003, criterio adoptado por la Res. Gral. N° 1282 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. A partir de la Res. Técnica N° 39, aprobada por R.G. 2271 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, con fecha 28/04/2014 y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. Se procedió a la aplicación en todos sus términos de la Resolución técnica N° 39. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), y no se ha verificado la pauta de inflación acumulada en tres años establecida por la norma.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables, se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 01 de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

Duración del Ejercicio: Ejercicio Irregular comprendido entre el 27/11/2017 al 30/12/2017.-

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 2 - CAJA y BANCOS		30/12/2017	
1.1.01.00	Caja	15.000,00	0,00
TOTAL		15.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 24/05/2018

Código de seguridad: b01a925e8d

Version Rectificada N° 1

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Consejo Ejecutivo Provincial
Agrupación Política: SI SALTA INDEPENDIENTE
Dean Funes N° 131- Salta

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de Agrupación Política " SI SALTA INDEPENDIENTE", que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 01 a 02 y anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado al 30 de Diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Sociedad en relación con los Estados Contables

La Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, y del control interno que la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agrupación Política " SI SALTA INDEPENDIENTE" al 30 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según los registros contables de la entidad, al 30 de Diciembre de 2017 no posee Deuda Previsional a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por no poseer empleados en relación de dependencia.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Salta, 24 de Mayo de 2018

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de Agrupación Política " SI SALTA INDEPENDIENTE", que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 01 a 02 y anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado al 30 de Diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Sociedad en relación con los Estados Contables

La Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, y del control interno que la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agrupación Política " SI SALTA INDEPENDIENTE" al 30 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según los registros contables de la entidad, al 30 de Diciembre de 2017 no posee Deuda Previsional a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por no poseer empleados en relación de dependencia.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Salta, 24 de Mayo de 2018

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: SI SALTA INDEPENDIENTE

Ejercicio iniciado el 23/11/2017 y finalizado el 30/12/2017

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: b01a925e8d

Version Rectificada N° 1

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: b01a925e8d

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CAPACITACION DURANTE EL EJERCICIO.-

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.